

SUMARIO

Año 19. Núm. 56. Mayo-Agosto 1999

	<u>Páginas</u>
ESTUDIOS	
FRANCISCO FERNÁNDEZ SEGADO: <i>El control normativo de la constitucionalidad en el Perú: Crónica de un fracaso anunciado</i>	11
EDUARDO VÍRGALA FORURIA: <i>De nuevo sobre los Decretos Legislativos (A propósito de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa)</i>	43
ANTONIO LÓPEZ CASTILLO: <i>Acerca del derecho de libertad religiosa</i>	75
MARÍA JOSÉ ROCA FERNÁNDEZ: <i>El control parlamentario y constitucional del Poder Exterior</i>	105
FERNANDO ALVAREZ-OSSORIO: <i>Perfecciones e imperfecciones en el Protocolo 11 al C.E.D.H. y otros comentarios a propósito de su entrada en vigor (1 de noviembre de 1998)</i>	135
 NOTA	
RAMÓN TRILLO TORRES: <i>El poder judicial en Guatemala: Un proyecto de su Corte Suprema</i>	165
 JURISPRUDENCIA	
Actividad del Tribunal Constitucional: Relación de sentencias dictadas durante el primer cuatrimestre de 1999 (Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid)	181
Doctrina del Tribunal Constitucional durante el primer cuatrimestre de 1999	191

Estudios críticos:

BLANCA RODRÍGUEZ RUIZ: <i>El caso «Valenzuela Contreras» y nuestro sistema de derechos fundamentales</i>	223
CARLOS RUIZ MIGUEL: <i>Nacionalidad, igualdad y descolonización. Comentario a la STS (Sala 1.ª) de 28 de octubre de 1988</i>	251

CRITICA DE LIBROS

ANGEL GARRORENA MORALES: <i>La Constitución española en el contexto del Estado Constitucional de Derecho</i>	281
IGNACIO TORRES MUÑOZ: <i>La insospechada riqueza del artículo 23.2 CE</i>	289
ALFONSO CELOTTO: <i>El gobierno por decreto</i>	297
ANTONIO DE CABO: <i>Constitución, igualdad y proporcionalidad electoral</i>	305

RESEÑA BIBLIOGRAFICA

Noticias de libros	313
Revista de revistas	337

COLABORAN EN ESTE NUMERO

FRANCISCO FERNÁNDEZ SEGADO: Catedrático de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela.

EDUARDO VIRGALA FORURIA: Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco.

ANTONIO LÓPEZ CASTILLO: Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid. Letrado del Tribunal Constitucional.

M.^a JOSÉ ROCA FERNÁNDEZ: Profesora Titular de Derecho Eclesiástico en la Facultad de Derecho de la Universidad de Vigo.

FERNANDO ALVAREZ-OSSORIO: Profesor Ayudante de Universidad en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

RAMÓN TRILLO TORRES: Magistrado del Tribunal Supremo.

BLANCA RODRÍGUEZ RUIZ: Ayudante de Universidad en el Departamento de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla. Actualmente be-

caria de Investigación en la J.W.G.-Universität de Frankfurt.

CARLOS RUIZ MIGUEL: Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela.

ANGEL GARRORENA MORALES: Catedrático de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

IGNACIO TORRES MURO: Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

ALFONSO CELOTTO: «Ricercatore» universitario de Derecho Constitucional en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad «Roma tre» y colaborador de la cátedra de Teoría General del Derecho en la Facultad de Jurisprudencia de la «L.U.I.S.S.-Guido Carli» di Roma.

ANTONIO DE CABO DE LA VEGA: Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.



ESTUDIOS

